

# **VACUNACION EN PERSONAS REFUGIADAS DE UCRANIA**

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce

Objetivo:  
del saber -> al saber hacer

Contenidos:

- Consideraciones Generales
- Consideraciones Específicas
- Calendario vacunal
- Pautas aceleradas

MATERIAL DE APOYO

## CONSIDERACIONES GENERALES

Igual que en población general

- Mismo calendario e intervalos
- Mismas pautas aceleradas
- Mismas poblaciones de riesgo
- Mismas premisas:
  - Vacuna puesta, vacuna que cuenta
  - Solo se considerarán administradas las vacunas documentadas
  - Falsas contraindicaciones y alergias



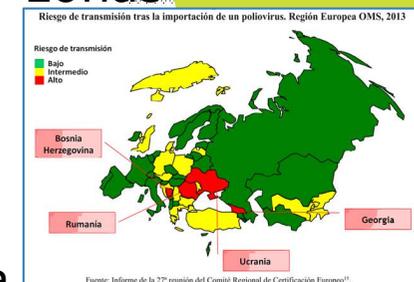
## CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS de UCRANIA I

- Situación socio-económica del país y sistema de salud.
- Condiciones salida del país y viaje.
- En destino: dificultad idiomática y necesidades básicas.
- Población: niños, adolescentes, mayores y mujeres.
- Patologías de base, tratamientos, espera qxca, etc.
- Enfermedades endémicas: VHA, Rabia (Viaje con mascotas)
- Enf. con mayor incidencia (VIH, VHC, VHB) y resistencias (TBC)



## CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS de UCRANIA II

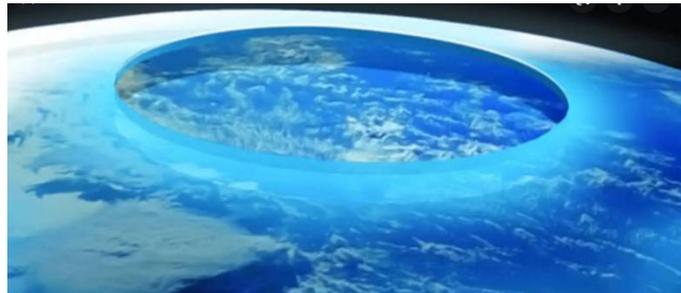
- Población desplazada.
- Desconfianza en el sistema sanitario y las vacunas.
- Tasas de vacunación subóptimas y alta variabilidad por zonas  
(p.e. polio\* 80% [60-99%]) \*hay VPO y VPI
- No incluye: Meningitis, Neumococo, Varicela ni VPH.
- Ucrania tiene mayor riesgo de:
  - Sarampión, poliomielitis, difteria, tétanos, tosferina.



Se priorizará la vacunación de COVID-19, TV, poliomielitis y MenACWY.

La llegada de personas de países con mayor incidencia  
**NO AUMENTA EL RIESGO** de transmisión y diseminación  
de enfermedades vacunables en la población  
gracias a las altas tasas de vacunación.

Las personas migrantes no inmunizadas que se desplazan a un  
país con altas tasas de vacunación sí siguen siendo vulnerables  
(al agruparse se generan bolsas de susceptibles).



# CALENDARIO VACUNAL UCRANIA



# PLAN DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA

## VACUNACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

### Calendario de Vacunaciones

TODAS LAS EDADES  
2021 | 2022

# ANDALUCÍA



# I ♥ andavac

- Acerca de
- Noticias
- Campañas
- Recomendaciones



Calendario  
Vacunaciones  
Andalucía 2021-2022

¿Cuándo me toca  
vacunarme de...?  
➤

Vacunación grupos de  
riesgo



**INSTRUCCIONES**  
Vacunación en grupos de riesgo

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programasDeVacunacion/riesgo/Vac\\_GruposRiesgo\\_todasEdades.htm](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programasDeVacunacion/riesgo/Vac_GruposRiesgo_todasEdades.htm)

## CALENDARIO ACELERADO DE VACUNACIONES

---

Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones

*Julio 2019*



**Tabla 2: Calendario acelerado para menores de 7 años de edad\***

Vacuna	0 (1ª visita)	Meses contados a partir de la primera visita			Dosis recuerdo
		1 mes	2 meses	8 meses	
DTPa <sup>1</sup>	DTPa		DTPa	DTPa	DTPa/dTpa
VPI <sup>2</sup>	VPI		VPI	VPI	
Hib <sup>3</sup>	Hib		Hib	Hib	
HB <sup>4</sup>	HB		HB	HB	
TV <sup>5</sup>	TV	TV			
MenC <sup>6</sup>	MenC				MenC
VNC <sup>7</sup>	VNC13		VNC13		
VVZ <sup>8</sup>	VVZ	VVZ			

<sup>1</sup> La actualización de vacunación se realizará teniendo en cuenta el calendario oficial vigente hasta la edad del/de la menor. Se podrá utilizar vacuna hexavalente en caso de necesitar administrar todos los antígenos (DTPa, VPI, Hib y HB). La separación entre la primera y la segunda dosis será de 1 o 2 meses según preparado comercial utilizado.

<sup>2</sup> DTPa: Pauta 2+1 (0, 2) y dosis de recuerdo al menos 6 meses después de la última primovacunación, preferiblemente a los 11 meses. Dosis de recuerdo a los 6 años.

<sup>3</sup> VPI: Si la tercera dosis se administra después de los 4 años, no es necesaria una cuarta dosis.

<sup>4</sup> Hib: El número de dosis depende del momento de inicio de la vacunación: durante el primer año de vida se recomiendan 2 dosis de primovacunación y una dosis de recuerdo (por ejemplo 2, 4 y 11 meses de vida). Entre 1 y 5 años es suficiente con una dosis y no se recomienda esta vacunación a partir de los 5 años.

<sup>5</sup> HB Pauta 0, 2, 6 meses (8 meses desde primera visita) al utilizar vacuna hexavalente. Pauta 0, 1, 6 meses si se utiliza vacuna monovalente.

<sup>6</sup> TV: 2 dosis (a partir de los 12 meses) separadas 4 semanas o ajustadas a calendario de vacunaciones según edad.

<sup>7</sup> MenC: Entre los 2 y los 12 meses las recomendaciones varían según la vacuna utilizada y la edad. En menores de 12 meses la primovacunación puede ser 1 o 2 dosis (separadas 8 semanas); se aconseja una dosis de recuerdo a partir de los 12 meses de edad. En mayores de 12 meses es suficiente con 1 dosis.

<sup>8</sup> VNC: En niños menores de 5 años. En menores de 12 meses, según calendario (2, 4 y 11 meses) o al menos 4 semanas entre las dos primeras dosis y la tercera al menos 8 semanas con la segunda dosis. Entre los 12 y los 23 meses, 2 dosis separadas al menos 8 semanas. En mayores de 2 años de edad, solo 1 dosis.

<sup>9</sup> VVZ: Mayores de 12 meses. Únicamente en caso de no tener antecedentes de padecimiento de varicela o herpes zóster o que sean inciertos, y no estar vacunados con anterioridad. 2 dosis separadas al menos 4 semanas (y preferiblemente 8 semanas) o ajustadas al calendario de vacunación oficial según edad. En el caso de haber recibido una dosis previamente, recibirán una segunda dosis.

**Tabla 3: Calendario acelerado para personas entre 7-18 años**

Vacuna	0 (1ª visita)	Meses contados a partir de la primera visita		
		1 mes	6 meses	8 meses
Td <sup>1</sup>	Td	Td		Td <sup>1</sup>
VPI <sup>2</sup>	VPI	VPI		VPI
HB	HB	HB	HB	
TV <sup>3</sup>	TV	TV		
MenC/MenACWY <sup>4</sup>	MenC/MenACWY			
VVZ <sup>5</sup>	VVZ	VVZ		
VPH <sup>6</sup>	VPH		VPH	

<sup>1</sup> Td: La tercera dosis se debe administrar entre 6 y 12 meses tras la segunda dosis. Dosis de recuerdo hasta completar 5 dosis: tras la primovacunación con tres dosis, recuerdos cada 10 años (mínimo 1 año tras la tercera dosis de primovacunación y entre las dosis de recuerdo). En niños y adolescentes se administrará al menos 1 de las dosis con dTpa.

<sup>2</sup> VPI: Primovacunación con 3 dosis para personas no vacunadas procedentes de países con circulación de virus salvaje (<http://polioeradication.org/polio-today/polio-now/public-health-emergency-status/>) Para países en los que han circulado virus derivados de la vacuna y países con riesgo de reintroducción, 1 dosis.

<sup>3</sup> TV: 2 dosis separadas al menos 4 semanas en personas sin documentación de vacunación previa y que no han pasado la enfermedad. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad, se administrará una sola dosis, independientemente del tiempo que haya pasado desde la administración previa. Se podrá utilizar vacuna tetravárica en caso de necesitar administrar también VVZ.

<sup>4</sup> MenC/MenACWY: Si tiene entre 7-12 años se administrará MenC y a los 12 años recibirá además una dosis de recuerdo con MenACWY (ver tabla 1 para intervalos). Si tiene más de 12 años se administrará una dosis de MenACWY (en lugar de MenC).

<sup>5</sup> VVZ: 2 dosis separadas al menos 4 semanas (y preferiblemente 8 semanas) si no existe evidencia de haber pasado la enfermedad. Se podrá utilizar vacuna tetravárica en caso de necesitar administrar también TV.

<sup>6</sup> VPH: Administración de dos dosis en mujeres adolescentes a partir de los 12 años de edad (pauta 0-6 meses). Si >14 años, 3 dosis (pauta 0, 1-2, 6 meses).

## **Servicio de teletraducción del Servicio Andaluz de Salud:**

- ▶ traducción lingüística para las personas que no hablan español y pueden recibir asistencia sanitaria en su lengua
- ▶ 39 idiomas incluido ucraniano
- ▶ desde cualquier centro
- ▶ 24 horas del día, 365 días al año,
- ▶ a través de Salud Responde 955545060 (corp. 211080)
- ▶ [saludresponde@juntadeandalucia.es](mailto:saludresponde@juntadeandalucia.es)

## DOCUMENTACIÓN:

- **Calendario de Vacunaciones de Andalucía. Recomendaciones para 2021-2022. Instrucción DGSPyOF-9/2021 2/11/2021** Consejería de Salud y Familias

[https://www.andavac.es/wp-content/uploads/2021/11/Instruccion\\_DGSPyOF-9-2021\\_Calendario\\_Vacunaciones\\_Andalucia\\_2021-22.pdf](https://www.andavac.es/wp-content/uploads/2021/11/Instruccion_DGSPyOF-9-2021_Calendario_Vacunaciones_Andalucia_2021-22.pdf)

- **Calendario Acelerado De Vacunaciones**

[https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/docs/Calendario\\_Acelerado\\_Vacunaciones.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/docs/Calendario_Acelerado_Vacunaciones.pdf)

- **Guía De Actuación Ante La Llegada De Desplazados Desde Ucrania 18/03/2022** Ministerio de Sanidad

[https://www.sanidad.gob.es/gabinetePrensa/ucrania/docs/Guia\\_de\\_actuacion\\_desplazados-Ucrania\\_18.03.2022.pdf](https://www.sanidad.gob.es/gabinetePrensa/ucrania/docs/Guia_de_actuacion_desplazados-Ucrania_18.03.2022.pdf)

- **Respuesta desde Atención Primaria a las necesidades de la población refugiada procedente de Ucrania** (ya no disponible en red)
- **Guía básica para la evaluación y actualización inicial de las vacunaciones de los refugiados procedentes de Ucrania**

<https://vacunasaep.org/profesionales/noticias/Ucrania-refugiados-actualizacion-vacunacion>

- **Recomendaciones en Salud Pública para el manejo del VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis ante la llegada de Personas Refugiadas desde Ucrania**

[https://www.sanidad.gob.es/fr/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/INFORMES/Documento\\_Ucrania\\_DVIHTB1\\_.pdf](https://www.sanidad.gob.es/fr/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/INFORMES/Documento_Ucrania_DVIHTB1_.pdf)

¡¡¡GRACIAS Y ÁNIMO!!!

